U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 240
Recibido por: Jaure

DIA	MES	AÑO	HORA
29	04	2020	9:06

MEMORÁNDUM **C.P.I. Nº 439/20**

A: Sra. NELIDA LÓPEZ, *Coordinadora Interina*
Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia - UEPP
De: Arq. Patricia J. Estela Sánchez Flores de Ávila, Coordinadora
Coordinación de Proyectos de Infraestructura-UEPP
Asunto: Solicitud de instrucciones en base a relevamiento de la Esc. Bás. N° 82 República de Honduras que no cuenta con espacio físico para la implantación – Ypacarai. Proyecto 185 – ID356942
Fecha: 28/04/2020

Me dirijo a vuestra Merced a fin de solicitar instrucciones de cómo proceder en la **Esc. Bás. N° 82 República de Honduras**, ubicado en el distrito de Ypacarai, departamento de Paraguarí; en base a relevamiento de verificaciones para el inicio de obras, se detalla cuanto sigue:

Situación existente:

1- La institución cuenta con un patio de recreación de 40m. de largo y 11m. de ancho aproximadamente, 440m2.
2- El escenario ocupa 52.8m2 del total del patio, tiene una altura de 1.00 m.; cuenta con techo de chapa y pilares metálicos.
3- La cancha de vóley implantada en el centro del patio recreativo, ocupa aproximadamente 190m2.
4- Para el área libre de esparcimiento, quedan 197.2m2.
5- La institución no cuenta con un área de esparcimiento alternativo al que se visualiza en el plano adjunto a la nota.

CONCLUSIÓN:

Espacialmente, la institución no cuenta con los metros cuadrados necesarios para la construcción del prototipo de primera infancia. Se grafica en el siguiente plano la disponibilidad de espacio existente y ubicación del escenario y la cancha.

Y:\MONITOREO\185 EE\MEMOS\CHACO\MEMO 439- RCA DE HONDURAS.docx
ARQ CATHERINE LARRIEUR

Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 1598
Recibido por: Victor

DIA	MES	AÑO	HORA
12	03	2020	08:20

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM **C.P.I. Nº 317/20**

A: Alejandro Duarte. Coordinador Interino
Coordinación General – UEPP
De: Arq. Patricia J. Estela Sánchez Flores de Ávila, Coordinadora
Coordinación de Proyectos de Infraestructura-UEPP
Asunto: Solicitud de instrucciones en base a relevamiento de la Esc. Bás. N° 82 República de Honduras que no cuenta con espacio físico para la implantación – Ypacarai. Proyecto 185 – ID356942
Fecha: 12/03/2020

Me dirijo a vuestra Merced a fin de solicitar instrucciones de cómo proceder en la **Esc. Bás. N° 82 República de Honduras**, ubicado en el distrito de Ypacarai, departamento de Paraguarí; en base a relevamiento de verificaciones para el inicio de obras, se detalla cuanto sigue:

Situación existente:

1- La institución cuenta con un patio de recreación de 40m. de largo y 11m. de ancho aproximadamente, 440m2.
2- El escenario ocupa 52.8m2 del total del patio, tiene una altura de 1.00 m.; cuenta con techo de chapa y pilares metálicos.
3- La cancha de vóley implantada en el centro del patio recreativo, ocupa aproximadamente 190m2.
4- Para el área libre de esparcimiento, quedan 197.2m2.
5- La institución no cuenta con un área de esparcimiento alternativo al que se visualiza en el plano adjunto a la nota.

CONCLUSIÓN:

Espacialmente, la institución no cuenta con los metros cuadrados necesarios para la construcción del prototipo de primera infancia. Se grafica en el siguiente plano la disponibilidad de espacio existente y ubicación del escenario y la cancha.

Arq. Patricia J. E. Sánchez F. de Ávila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Catherine Larrieur
ARQUITECTA
Reg. 3.074

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PLANO DE RELEVAMIENTO _ Situación existente.

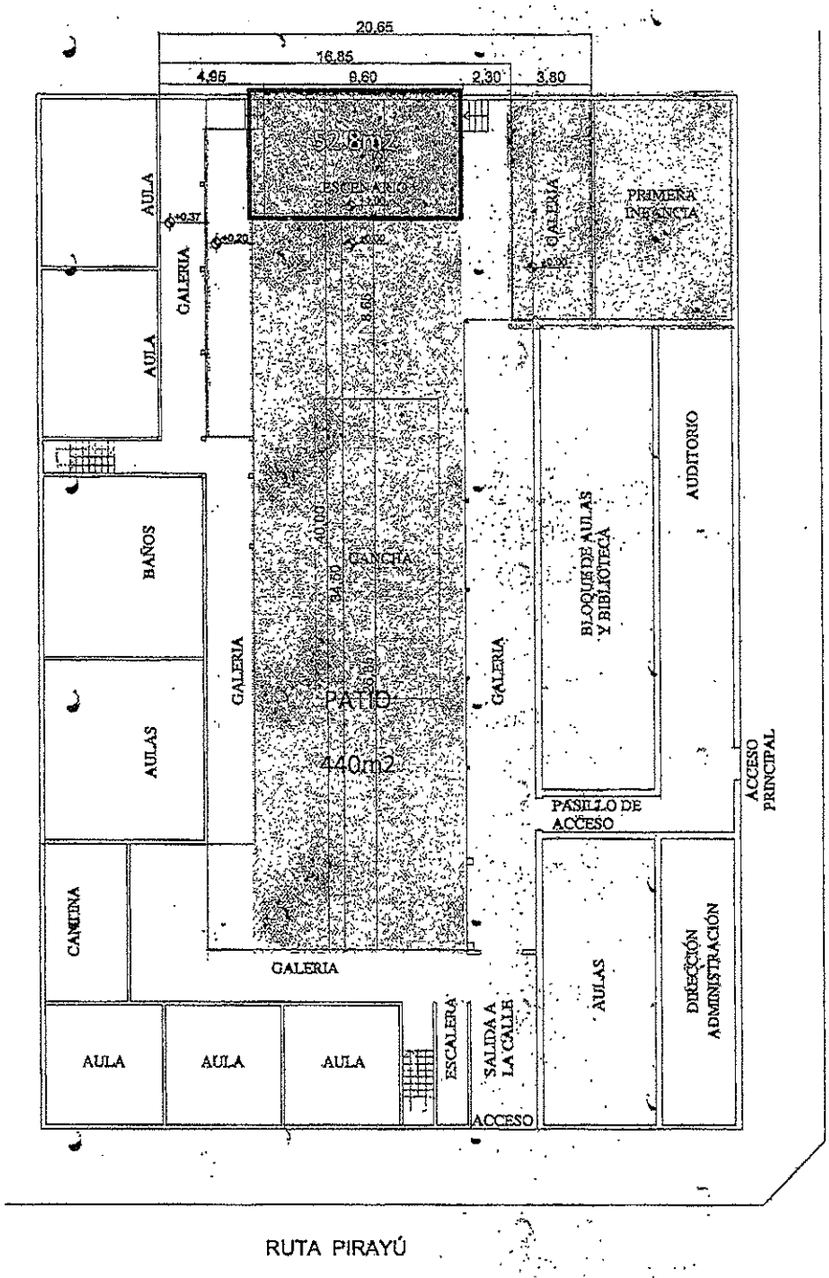

Arq. Patricia J. E. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Catherine Larrieur
ARQUITECTA
Reg. 3.074

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO

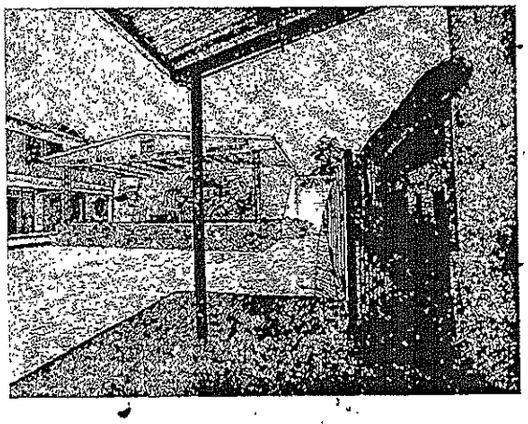

A la derecha de la imagen se observa el acceso al área de primera infancia. Al fondo del lado izquierdo el escenario.

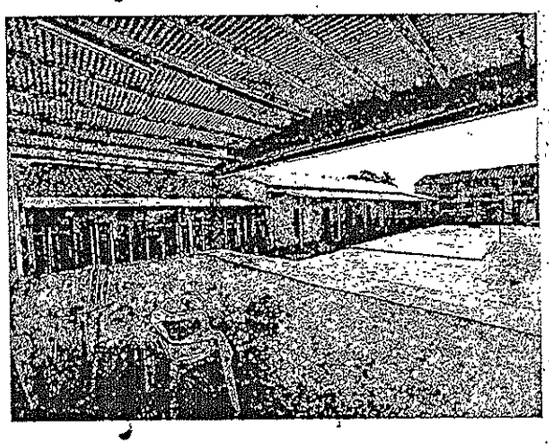

Vista desde el escenario, se observa al fondo izquierdo, el bloque existente correspondiente a primera infancia. A la derecha de la imagen se observa a cancha y el área de esparcimiento.

Sin otro particular deseándole una maravillosa y productiva jornada le saluda.

Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila *Coordinación de Proyectos de Infraestructura*	**Arq. Catherine Larrieur** *Especialista en Proyectos y Diseños*

Arq. Patricia J. E. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO

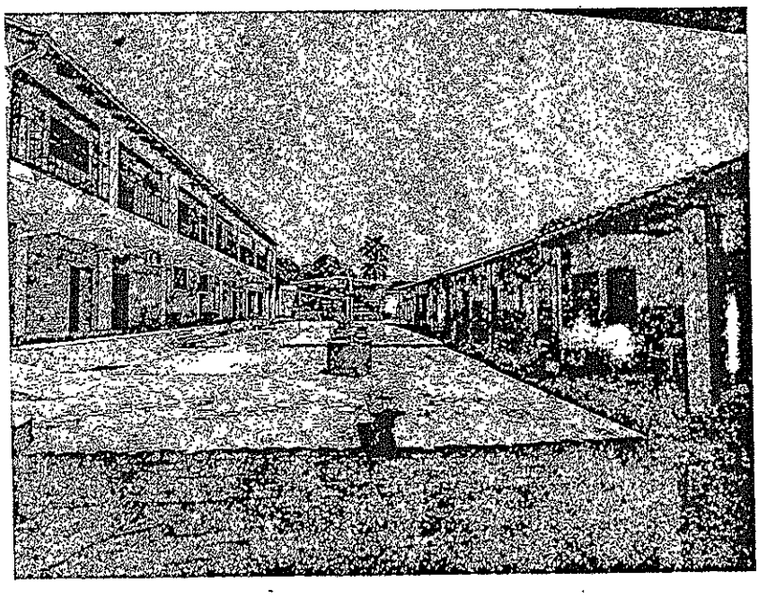

Vista desde el extremo del patio correspondiente al área de esparcimiento, se observa en el centro del patio, la cancha de vóley y en el extremo opuesto, el escenario techado.

Secuencia de tomas del patio central.

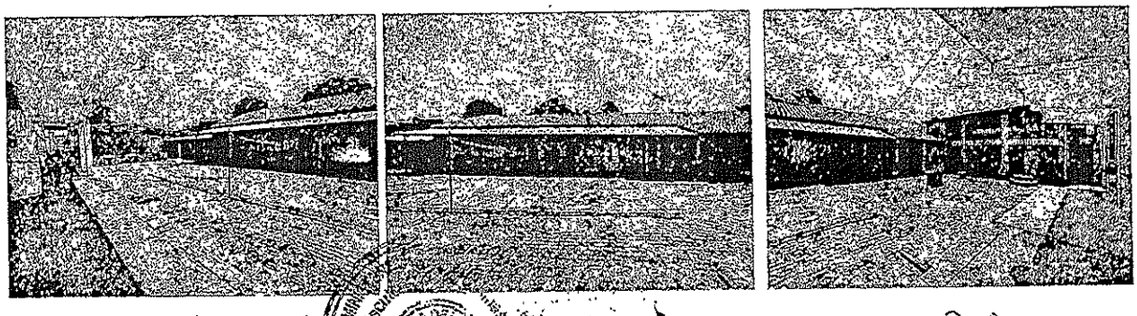

Arq. Patricia V. E. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Catherine Larrieur
ARQUITECTA
Reg. 3.074

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PLANO DE RELEVAMIENTO _ Situación existente.

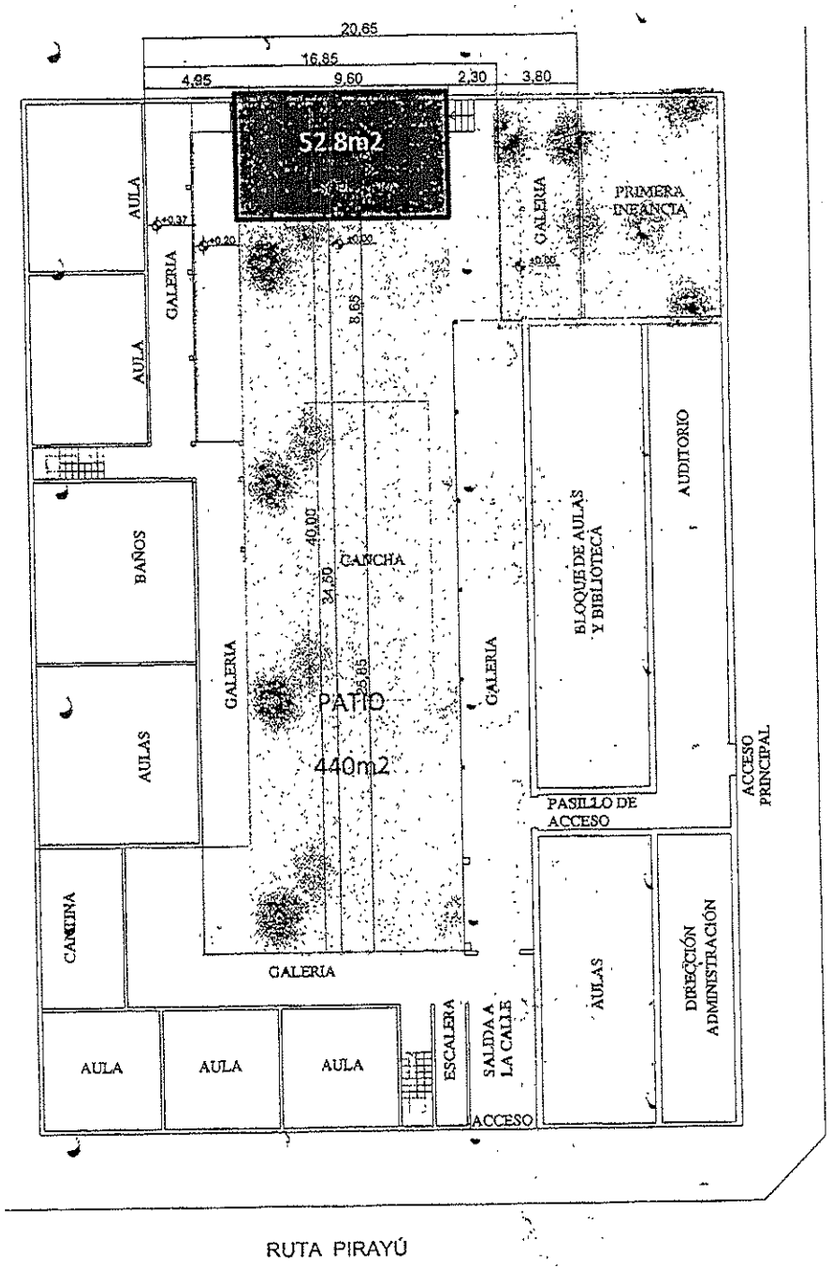

Arq. Patricia J. E. Sánchez F. de Ávila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Catherine Larrieur
ARQUITECTA
Reg. 3.074

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Mokonondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 1598
Recibido por: Victor

DIA	MES	AÑO	HORA
12	03	2020	08:20

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM **C.P.I. Nº 317/20**

A: Alejandro Duarte. Coordinador Interino
Coordinación General – UEPP
De: Arq. Patricia J. Estela Sánchez Flores de Ávila, Coordinadora
Coordinación de Proyectos de Infraestructura-UEPP
Asunto: Solicitud de instrucciones en base a relevamiento de la Esc. Bás. N° 82 República de Honduras que no cuenta con espacio físico para la implantación – Ypacarai. Proyecto 185 – ID356942
Fecha: 12/03/2020

Me dirijo a vuestra Merced a fin de solicitar instrucciones de cómo proceder en la **Esc. Bás. N° 82 República de Honduras**, ubicado en el distrito de Ypacarai, departamento de Paraguarí; en base a relevamiento de verificaciones para el inicio de obras, se detalla cuanto sigue:

Situación existente:

1- La institución cuenta con un patio de recreación de 40m. de largo y 11m. de ancho aproximadamente, 440m2.
2- El escenario ocupa 52.8m2 del total del patio, tiene una altura de 1.00 m.; cuenta con techo de chapa y pilares metálicos.
3- La cancha de vóley implantada en el centro del patio recreativo, ocupa aproximadamente 190m2.
4- Para el área libre de esparcimiento, quedan 197.2m2.
5- La institución no cuenta con un área de esparcimiento alternativo al que se visualiza en el plano adjunto a la nota.

CONCLUSIÓN:

Espacialmente, la institución no cuenta con los metros cuadrados necesarios para la construcción del prototipo de primera infancia. Se grafica en el siguiente plano la disponibilidad de espacio existente y ubicación del escenario y la cancha.

Arq. Patricia J. E. Sánchez F. de Ávila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Catherine Larrieu
ARQUITECTA
Reg. 3.074

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM CPE N° 179/2020

A : **Eco. ALEJANDRO DUARTE,** *Coordinador General*
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

DE : **Mag. NELIDA LOPEZ DE LEZCANO,** *Coordinadora Interina*
Coordinación de Proyectos Educativos

FECHA : 12 de mayo de 2020

OBJETO : **SOLICITAR DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESC. BÁS. N° 82 REPÚBLICA DE HONDURAS DISTRITO YPACARAÍ**

A la Coordinación de Proyectos Educativos y por su intermedio a la Dirección General de Educación Inicial, se remite memorándum N°133/2020 de CPPI, respecto a la definición de procedimientos acerca de la Escuela Básica N° 82 República de Honduras, del distrito de Ypacaraí, Departamento Central, considerando que la misma forma parte del listado de instituciones a ser beneficiada en el marco de la CVE N° 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios educativos para primera infancia" – Plurianual – ID N° 356.942.

Se adjunta expediente.

Atentamente.

U.E.P.P. MEC			
Exp. N°: 9503			
Recibido por: Laura			
DIA	MES	AÑO	HORA
12	05	2020	11:37

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos- UEPP Tel: (595 21) 452
380/2Gral. Díaz y Hernandarias - Edificio Natura
uepp@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM CPPI N° 133/2020

A : **NÉLIDA LÓPEZ DE LEZCANO,** *Coordinadora Interina*
Coordinación de Proyectos Educativos

DE : **DAISY N. ARRIOLA,** *Coordinadora*
Coordinación del Programa Primera Infancia

Daisy N. Arriola
Coordinadora del Programa
Primera Infancia
U.E.P.P. - M.E.C.

FECHA : 11 de mayo de 2020

OBJETO : **SOLICITAR DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS REFERENTE A LA ESC. BÁS. N° 82 REPÚBLICA DE HONDURAS – DISTRITO YPACARAÍ**

A la Coordinación de Proyectos Educativos y por su intermedio a la Dirección General de Educación Inicial, remito adjunto solicitud de la definición de procedimientos acerca de la Escuela Básica N° 82 República de Honduras, del distrito de Ypacaraí, Departamento Central, considerando que la misma forma parte del listado de instituciones a ser beneficiada en el marco de la CVE N° 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios educativos para primera infancia" – Plurianual – ID N° 356.942.

El informe resultante del relevamiento realizado a la Esc. Bás. N° 82 Rca. De Honduras, menciona que no se dispone de espacio físico suficiente para la construcción de un espacio para primera infancia, motivo por el cual no ha iniciado la obra en dicha institución educativa y urge la toma de decisiones de manera a dar continuidad al proceso adjudicado y al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Primera Infancia *" Expansión de Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de niños desde la Gestación hasta los 5 años a nivel Nacional: alcance ampliado. "*

Se adjunta Exp. UEPP N° 2146, Memorándum CPI N° 439/20.

Atentamente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos- UEPP Tel: (595 21) 452
380/2Gral. Díaz y Hernandarias - Edificio Natura
uepp@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS
UCP-MEC/BID

Nro. Entrada: 2140 **Año:** 2020

Fecha 29/04/2020 **Fecha Ingreso:** 29/04/2020

Fecha Límite: 29/04/2020

Clasificador: PROYECTOS Y OPERACIONES>PO-Prestamos>PO-Activos>FONACIDE>Expansión de la Atención Educativa... (0 a 5 años)>BIENES Y SERVICIOS>

Referencia: MEMO 439, CPI

Tipo de Doc: Memo

Asunto: Solicitar instrucciones en base a relevamiento de la Esc. Bas. N° 82 República de Honduras que no cuenta con espacio ficico para la implantación-Ypacarai

De	Para	Fecha. Deriv.	Derivado en	Estado	Nota
Laura López	Laura López	29/04/2020	Archivo	Terminado	Entrada del Documento
Laura López	CPE	29/04/2020	Coordinación de Proyectos	Pendiente	

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 2140
Recibido por: Jauro

DIA	MES	AÑO	HORA
29	04	2020	9:06

MEMORÁNDUM **C.P.I. Nº 439/20**

A: Sra. NELIDA LÓPEZ, *Coordinadora Interina*
Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia - UEPP
De: Arq. Patricia J. Estela Sánchez Flores de Ávila, Coordinadora
Coordinación de Proyectos de Infraestructura-UEPP
Asunto: Solicitud de instrucciones en base a relevamiento de la Esc. Bás. N° 82 República de Honduras que no cuenta con espacio físico para la implantación – Ypacarai. Proyecto 185 – ID356942
Fecha: 28/04/2020

Me dirijo a vuestra Merced a fin de solicitar instrucciones de cómo proceder en la **Esc. Bás. N° 82 República de Honduras**, ubicado en el distrito de Ypacarai, departamento de Paraguarí; en base a relevamiento de verificaciones para el inicio de obras, se detalla cuanto sigue:

Situación existente:

1- La institución cuenta con un patio de recreación de 40m. de largo y 11m. de ancho aproximadamente, 440m2.
2- El escenario ocupa 52.8m2 del total del patio, tiene una altura de 1.00 m.; cuenta con techo de chapa y pilares metálicos.
3- La cancha de vóley implantada en el centro del patio recreativo, ocupa aproximadamente 190m2.
4- Para el área libre de esparcimiento, quedan 197.2m2.
5- La institución no cuenta con un área de esparcimiento alternativo al que se visualiza en el plano adjunto a la nota.

CONCLUSIÓN:

Espacialmente, la institución no cuenta con los metros cuadrados necesarios para la construcción del prototipo de primera infancia. Se grafica en el siguiente plano la disponibilidad de espacio existente y ubicación del escenario y la cancha.

Y:\MONITOREO\185 FT\MEMOS\CHACO\MEMO 439 RCA DE HONDURAS.docx
ARQ CATHERINE LARDIEUR

Coordinación General de Programas y Proyectos CPI
Gral Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO

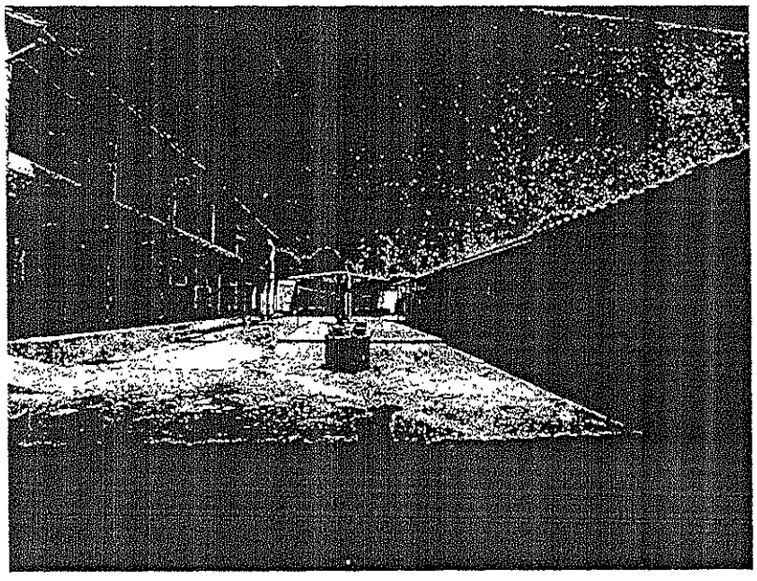

Vista desde el extremo del patio correspondiente al área de esparcimiento, se observa en el centro del patio, la cancha de vóley y en el extremo opuesto, el escenario techado.

Secuencia de tomas del patio central.

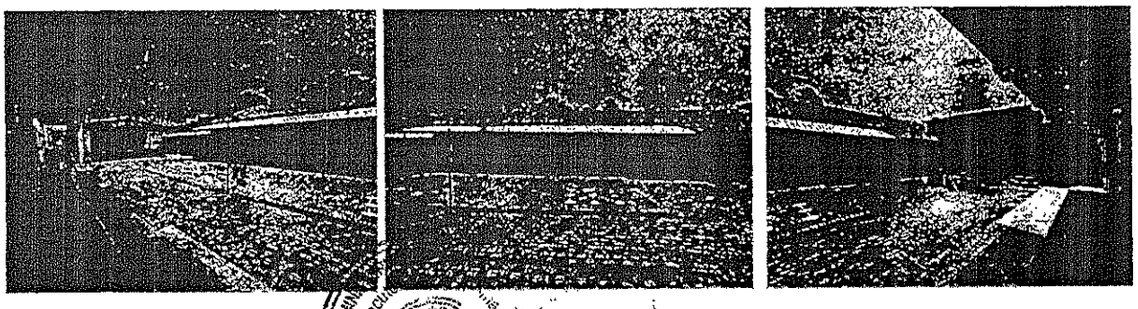

Arq. Patricia V. E. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Catherine Larrieu
ARQUITECTA
Reg. 3.074

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM CPE N° 179/2020

A : **Eco. ALEJANDRO DUARTE**, *Coordinador General*
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

DE : **Mag. NELIDA LOPEZ DE LEZCANO**, *Coordinadora Interina*
Coordinación de Proyectos Educativos

FECHA : 12 de mayo de 2020

OBJETO : **SOLICITAR DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESC. BÁS. N° 82 REPÚBLICA DE HONDURAS DISTRITO YPACARAÍ**

A la Coordinación de Proyectos Educativos y por su intermedio a la Dirección General de Educación Inicial, se remite memorándum N°133/2020 de CPPI, respecto a la definición de procedimientos acerca de la Escuela Básica N° 82 República de Honduras, del distrito de Ypacaraí, Departamento Central, considerando que la misma forma parte del listado de instituciones a ser beneficiada en el marco de la CVE N° 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios educativos para primera infancia" – Plurianual – ID N° 356.942.

Se adjunta expediente.

Atentamente.

U.E.P.P. MEC			
Exp. Nº: 9503			
Recibido por: Laura			
DIA	MES	AÑO	HORA
12	05	2020	11:37

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM CPPI N° 133/2020

A : **NÉLIDA LÓPEZ DE LEZCANO**, *Coordinadora Interina*
Coordinación de Proyectos Educativos

DE : **DAISY N. ARRIOLA**, *Coordinadora*
Coordinación del Programa Primera Infancia

Daisy N. Arriola
Coordinadora del Programa
Primera Infancia
UEPP - M.E.C.

FECHA : 11 de mayo de 2020

OBJETO : **SOLICITAR DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS REFERENTE A LA ESC. BÁS. N° 82 REPÚBLICA DE HONDURAS – DISTRITO YPACARAÍ**

A la Coordinación de Proyectos Educativos y por su intermedio a la Dirección General de Educación Inicial, remito adjunto solicitud de la definición de procedimientos acerca de la Escuela Básica N° 82 República de Honduras, del distrito de Ypacaraí, Departamento Central, considerando que la misma forma parte del listado de instituciones a ser beneficiada en el marco de la CVE N° 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios educativos para primera infancia" – Plurianual – ID N° 356.942.

El informe resultante del relevamiento realizado a la Esc. Bás. N° 82 Rca. De Honduras, menciona que no se dispone de espacio físico suficiente para la construcción de un espacio para primera infancia, motivo por el cual no ha iniciado la obra en dicha institución educativa y urge la toma de decisiones de manera a dar continuidad al proceso adjudicado y al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Primera Infancia *" Expansión de Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de niños desde la Gestación hasta los 5 años a nivel Nacional: alcance ampliado. "*

Se adjunta Exp. UEPP N° 2146, Memorándum CPI N° 439/20.

Atentamente.

REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS
UCP-MEC/BID

Nro. Entrada: 2140 **Año:** 2020

Fecha 29/04/2020 **Fecha Ingreso:** 29/04/2020

Fecha Límite: 29/04/2020

Clasificador: PROYECTOS Y OPERACIONES>PO-Prestamos>PO-Activos>FONACIDE>Expansión de la Atención Educativa... (0 a 5 años)>BIENES Y SERVICIOS>

Referencia: MEMO 439, CPI

Tipo de Doc: Memo

Asunto: Solicitar instrucciones en base a relevamiento de la Esc. Bas. N° 82 República de Honduras que no cuenta con espacio ficico para la implantación-Ypacarai

De	Para	Fecha. Deriv.	Derivado en	Estado	Nota
Laura López	Laura López	29/04/2020	Archivo	Terminado	Entrada del Documento
Laura López	CPE	29/04/2020	Coordinación de Proyectos	Pendiente	

Generado por: Laura López

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 2142
Recibido por: Jauro

DIA	MES	AÑO	HORA
29	04	2020	9:06

MEMORÁNDUM **C.P.I. Nº 439/20**

A: Sra. NELIDA LÓPEZ, *Coordinadora Interina*
Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia - UEPP
De: Arq. Patricia J. Estela Sánchez Flores de Ávila, Coordinadora
Coordinación de Proyectos de Infraestructura-UEPP
Asunto: Solicitud de instrucciones en base a relevamiento de la Esc. Bás. N° 82 República de Honduras que no cuenta con espacio físico para la implantación – Ypacarai. Proyecto 185 – ID356942
Fecha: 28/04/2020

Me dirijo a vuestra Merced a fin de solicitar instrucciones de cómo proceder en la **Esc. Bás. N° 82 República de Honduras**, ubicado en el distrito de Ypacarai, departamento de Paraguarí; en base a relevamiento de verificaciones para el inicio de obras, se detalla cuanto sigue:

Situación existente:

1- La institución cuenta con un patio de recreación de 40m. de largo y 11m. de ancho aproximadamente, 440m2.
2- El escenario ocupa 52.8m2 del total del patio, tiene una altura de 1.00 m.; cuenta con techo de chapa y pilares metálicos.
3- La cancha de vóley implantada en el centro del patio recreativo, ocupa aproximadamente 190m2.
4- Para el área libre de esparcimiento, quedan 197.2m2.
5- La institución no cuenta con un área de esparcimiento alternativo al que se visualiza en el plano adjunto a la nota.

CONCLUSIÓN:

Espacialmente, la institución no cuenta con los metros cuadrados necesarios para la construcción del prototipo de primera infancia. Se grafica en el siguiente plano la disponibilidad de espacio existente y ubicación del escenario y la cancha.

Y:\MONITOREO\185 FT\MEMOS\CHACO\MEMO 439 RCA DE HONDURAS.docx
Arq Catherine Larrieur

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO

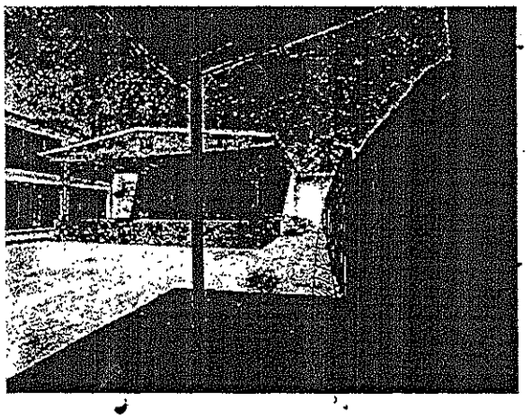

A la derecha de la imagen se observa el acceso al área de primera infancia. Al fondo del lado izquierdo el escenario.

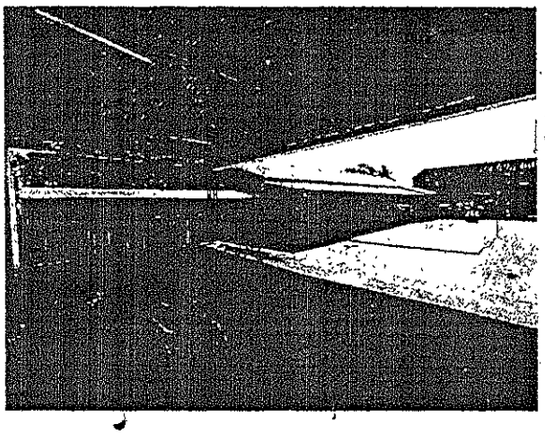

Vista desde el escenario, se observa al fondo izquierdo, el bloque existente correspondiente a primera infancia. A la derecha de la imagen se observa a cancha y el área de esparcimiento.

Sin otro particular deseándole una maravillosa y productiva jornada le saluda.

Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Arq. Catherine Larrieur
Especialista en Proyectos y Diseños

Arq. Patricia J. E. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que [illegible] interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO

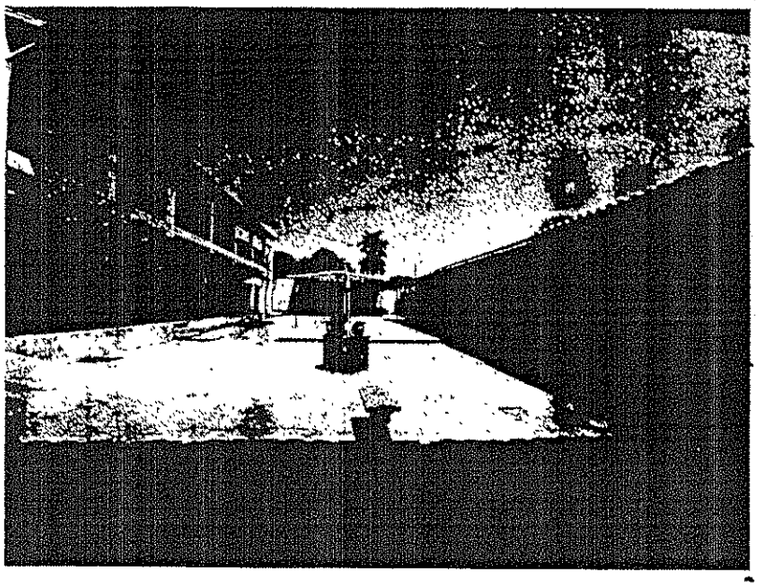

Vista desde el extremo del patio correspondiente al área de esparcimiento, se observa en el centro del patio, la cancha de vóley y en el extremo opuesto, el escenario techado.

Secuencia de tomas del patio central.

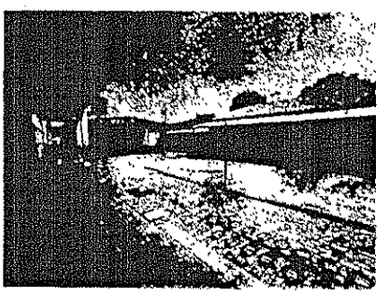

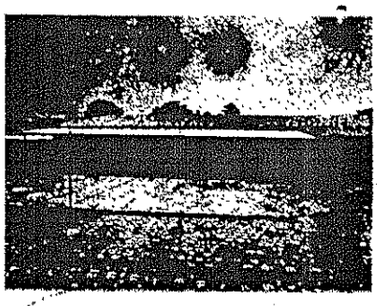

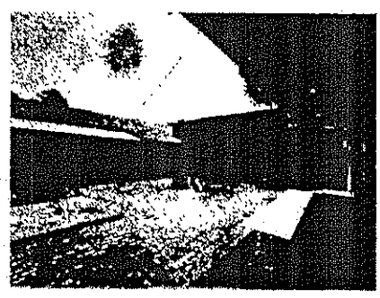

Arq. Catalina E. Sanchez de Avila
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
MEC

Coordinación General de Programas y Proyectos CPI
Gral Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO

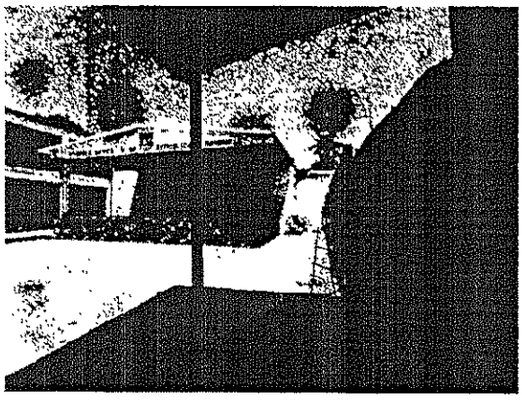

A la derecha de la imagen se observa el acceso al área de primera infancia. Al fondo del lado izquierdo el escenario.

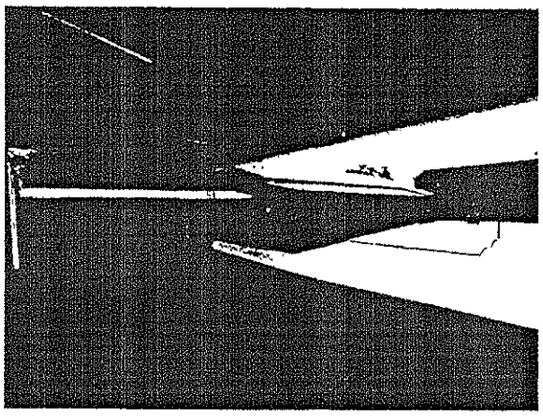

Vista desde el escenario, se observa al fondo izquierdo, el bloque existente correspondiente a primera infancia. A la derecha de la imagen se observa a cancha y el área de esparcimiento.

OBS.: Se adjunta MEMO N° 317/20

Sin otro particular deseándole una maravillosa y productiva jornada le saluda.

Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Arq. Catherine Larrieur
Especialista en Proyectos y Diseños

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Coordinación General de Programas y Proyectos CPI
Gral Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

ww.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PLANO DE RELEVAMIENTO _ Situación existente.

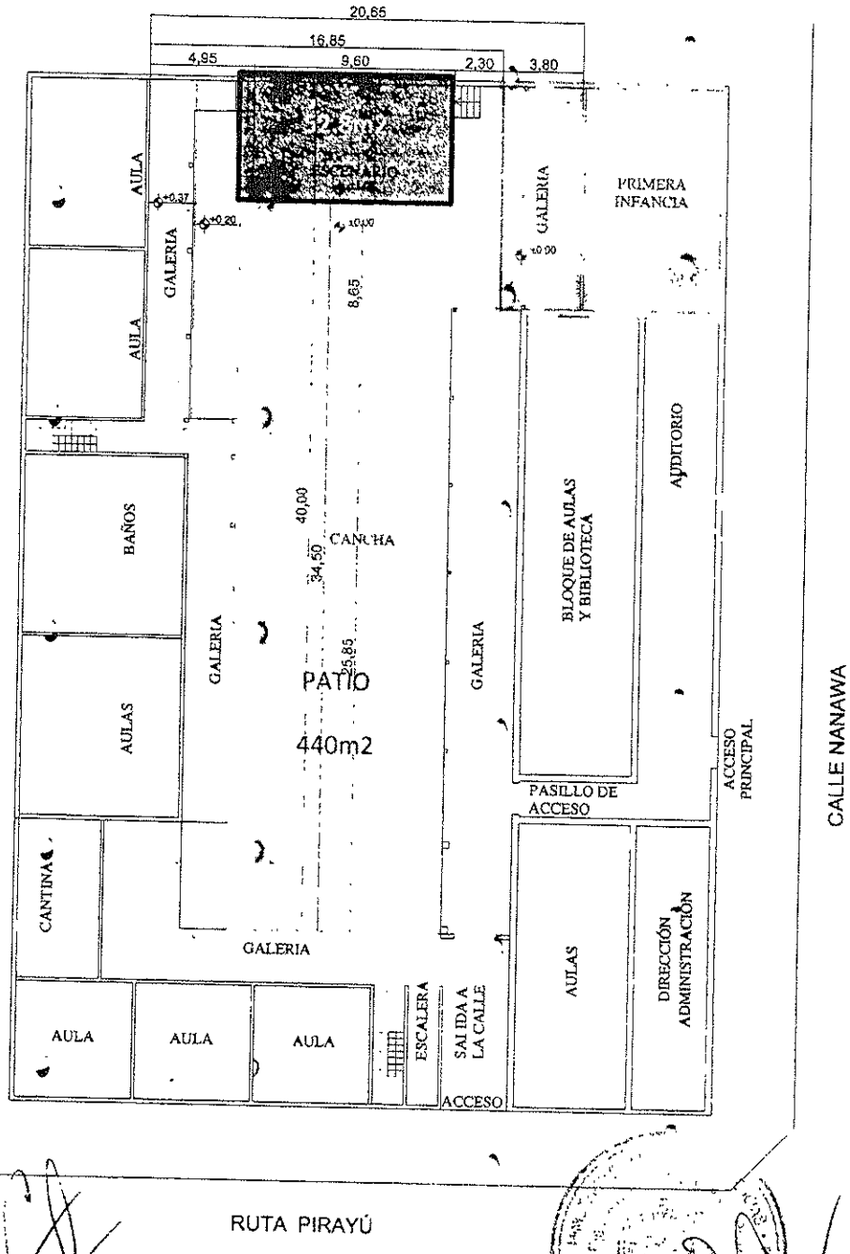

Y:\MONITOREO\185 EE\MEMOS\CHACO\MEMO 439 - ECA DE HONDURAS.docx

ARQ CATHERINE LARRIEUR

Arq. Patricia I. Espinola de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos; que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educacion de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM **C.P.I. Nº 611/20**

A: Sra. NELIDA LÓPEZ, *Coordinadora Interina*
Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia - UEPP
De: Arq. Patricia J. Estela Sánchez Flores de Ávila, Coordinadora
Coordinación de Proyectos de Infraestructura-UEPP
Asunto: Solicitud de instrucciones en base a relevamiento de la Esc. Bás. N° 82 República de Honduras que no cuenta con espacio físico para la implantación – Ypacarai. Lote 5 - Proyecto 185 – ID356942
Fecha: 02/06/2020

Me dirijo a vuestra Merced a fin de solicitar una respuesta con respecto al MEMO 439 enviada en fecha 28 de abril del 2020, donde se solicita instrucción con el proceder en la **Esc. Bás. N° 82 República de Honduras**, ubicado en el distrito de Ypacarai, departamento de Paraguarí; en base a relevamiento de verificaciones para el inicio de obras, se detalla en el Memo mencionado anteriormente.

OBS.: Se adjuntan MEMO N° 439/20, MEMO 317 y la nota de solicitud de instrucciones de la empresa Sociedad Constructora Chaco con Mesa de Entrada UEPP MEC Exp. N° 2780.

Sin otro particular deseándole una maravillosa y productiva jornada le saluda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Arq. Guillermo Godoy
Especialista en Proyectos y Diseños

Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Arq. Catherine Larrieur
Especialista en Proyectos y Diseños

Y:\MONITOREO\185 EE\MEMOS\CHACO\MEMO 611- RCA DE HONDURAS.docx

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

CPI

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 2878
Recibido por:
DIA | MES | AÑO | HORA

3

28/05/2020 10:42

REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS
UCP-MEC/BID

Nro. Entrada: 2780 **Año:** 2020

Fecha 28/05/2020 **Fecha Ingreso:** 28/05/2020

Fecha Límite: 28/05/2020

Clasificador: PROYECTOS Y OPERACIONES>PO-Prestamos>PO-Activos>FONACIDE>FEEI>BIENES Y SERVICIOS>

Referencia: NOTA 38 CHACO

Tipo de Doc: Nota

Asunto: Reiterar solicitud de definición LOTE 5 Departamento Central, Ypacarai . CONSTRUCTORA CHACO

De	Para	Fecha. Deriv.	Derivado en	Estado	Nota
Natalia	Natalia	28/05/2020	Archivo	Terminado	Entrada del Documento
Natalia	Infraestructur	28/05/2020	Coordinación de Proyectos	Pendiente	

Al Arq. Guillermo Godoy

Alfredo
28 05 20

SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO

Asunción, 26 de mayo de 2020

SCC-MEC N° 38/2020

Señores
Ministerio de Educación y Ciencias - MEC
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
Coordinadora
Arq. Patricia Sánchez

U.E.I.P.			
Exp. Nº: 4780			
Recibido por: Natalia P			
DIA	MES	AÑO	HORA
28	05	2020	11:20

C.C.
Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador Gral. de la Fiscalización por la UNCA
Presente:

Ref: Contratación por Vía de Excepción N° 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 espacios educativos para 1era Infancia – Plurianual" ID N° 356.942 Contrato N° 14/2019 – Lote 5

Asunto: Reiteración de Solicitud de Definición. Lote 5 Departamento Central, Ypacaraí, **"Construcción de Aula en la Escuela Básica N° 82 República de Honduras".**

De nuestra consideración:

A través de la presente, solicitamos contestación de la nota presentada en fecha 1° de Abril, vía correo institucional, en la que hemos pedido definición sobre la Construcción de la Escuela básica N°82 República de Honduras por falta de espacio físico (adjuntamos el email remitido al Departamento de Infraestructura, con copia a la Fiscalización).

Este pedido obedece a que las otras escuelas del mismo lote, se encuentran prácticamente concluidas dentro del plazo contractual, por lo cual necesitamos definir si será ejecutada la obra o no.

Solicitamos sus buenos oficios para una pronta respuesta.

Atentamente,

Ing. Marcial M. López Cano
Representante Legal
Sociedad Constructora Chaco S.A.

Dirección: Paraguarí Nro. 1013 casi Av. Fernando de la Mora
Tel.: (595 21) 550283 - **Sitio web:** www.scc.com.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM CPE N°407/2020

A : **PATRICIA SÁNCHEZ,** Coordinadora
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

DE : **NÉLIDA LÓPEZ DE LEZCANO,** Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

FECHA : 13 de agosto del 2020

REFERENCIA : REMITIR SOLICITUD DE REEMPLAZO DE LA ESC. BÁS. N° 82 RCA. DE HONDURAS PARA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA.-

---

Tengo a bien remitir, el Memorándum CPPI N° 262/20 mediante el cual se solicita realizar las gestiones para el reemplazo de la Esc. Bás. N° 82 Rca. De Honduras por la Esc. Bás. N° 2393 Jorge Alcibiades para la construcción del espacio de Primera Infancia prevista la Fase 3 de las 185 instituciones (ID 356.942), en el marco del Programa Educativo Primera Infancia "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado"

Se adjunta Memorándum N° 387 de la Dirección General de Educación Inicial de la verificación de la Esc. Bás. N° 82 Rca. De Honduras con sus anexos.

Atentamente,

U.E.P.P. MEC			
Exp. N°: 4450			
Recibido por: Laura			
DIA	MES	AÑO	HORA
13	08	2020	14:55

5

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM CPPI N° 262/2020

A : **NÉLIDA LÓPEZ DE LEZCANO,** Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

DE : **DAISY ARRIOLA,** Coordinadora
Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

FECHA : 13 de agosto del 2020

REFERENCIA : **SOLICITAR REEMPLAZO DE LA ESC. BÁS. N° 82 RCA. DE HONDURAS, FASE 3 PROGRAMA PRIMERA INFANCIA.-**

Por la presente, se solicita por su intermedio a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, realizar las gestiones para el reemplazo de la Esc. Bás. N° 82 Rca. De Honduras por la Esc. Bás. N° 2393 Jorge Alcibiades para la construcción del espacio de Primera Infancia prevista la Fase 3 de las 185 instituciones (ID 356.942), en el marco del Programa Educativo Primera Infancia "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado"

Se adjunta Memorándum N° 387 de la Dirección General de Educación Inicial de la verificación de la Esc. Bás. N° 82 Rca. De Honduras con sus anexos.

Atentamente,

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

MEMORANDUM N° 387 /2020

A : **Alejandro Duarte**, Coordinador General Interino .
Unidad Ejecutora de programas y proyectos

DE : **Elena Torres**, *Directora General*
Dirección General de Educación Inicial

FECHA : 10 agosto de 2020

REFERENCIA : **Memorándum UEPP N° 141- Verificación de espacio Esc. Bás. N° 82 Rca. De Honduras.**

Con agrado me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez informar que se realizó la verificación pertinente al espacio de la **Escuela Básica N° 82 Rca. de Honduras** para la construcción del espacio de Primera Infancia, en la que se constató que no cuenta con disponibilidad de metros cuadrados para dicha adjudicación, por lo que se solicita incorporar a la **Escuela Básica N° 2393 Jorge Alcibiades** para la construcción de espacios educativos en el marco del Programa/Proyecto ***"Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el desarrollo integral a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional. Alcance ampliado"***, dando de baja a la Escuela Bás. N° 82 Rca. De Honduras.

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 4437
Recibido por:

DIA	MES	AÑO	HORA
13	08	2020	12:10

Atentamente.

Observación: Se anexa Titulo de la Escuela Básica N° 2393 Jorge Alcibiades e Informe de matrícula.

María Basilia Gauto G.

Notaria y Escribana Pública

Registro de Contratos Públicos
No. 545

Escritura de: ******* TRANSFERENCIA GRATUITA DE INMUEBLE *********

Otorgado por: LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.-

A favor de: EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO.-

Nº 58.- ********** Folio 194 y sgte.- Fecha 6/IV/93.-

Protocolo: COMERCIAL ********** Sección: "E"

********** PRIMER ******** Testimonio

Edelbanos del Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Conste.

SECCION "B" SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

Serie Y: Nº 2432414

ESCRIBANO: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: CHILE Nº 862 E/HUMAITA Y PIRIBEBUY
REGISTRO : 545

TRANSFERENCIA GRATUITA DE INMUEBLE OTORGADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO PARA ASIENTO DE LA ESCUELA GRADUADA NACIONAL "JORGE A. GALEA". ESCRITURA NUMERO: CINCUENTA Y OCHO (58).-En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los SEIS días del mes de ABRIL de mil novecientos noventa y ocho, ante mí: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO, Notaria y Escribana Pública, con Registro Nº 545, comparecen: por una parte los siguientes personas: por una parte los señores ELADIO JIMENEZ MILAN, casado, quien acredita su identidad con la Cédula Policial Nº 425.111; y MARIO ZORABILLA CATALDI, casado, quien acredita su identidad con la Cédula Policial Nº 105.616, domiciliados a los efectos de este acto en la dependencia de la Municipalidad de San Lorenzo y accidentalmente en esta Capital; y por la otra el señor VÍCTOR BARUZZI, paraguayo, casado, de mi conocimiento, domiciliado a los efectos de este acto en la casa de la calle Chile casi Piribebuy (Local del Ministerio de Educación y Culto), de esta capital. Los comparecientes son paraguayos, mayores de edad, hábiles, capaces de derecho y de carácter personal, doy fe.-Los señores ELADIO JIMENEZ MILAN Y MARIO ZORABILLA CATALDI, concurren al acto en nombre y representación de la Municipalidad de San Lorenzo, en su carácter de INTENDENTE Y SECRETARIO GENERAL, respectivamente, cargos para los cuales fueron nombrados, el primero de ellos electo en los Comicios Municipales realizados el 17 de Noviembre de 1986, y proclamado por A.E. Nº 155, de fecha 13 de Diciembre de 1986; y el segundo según Resolución Nº 374/87 de

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Conste

Sen.
ESCR
LOCAL
DIRECC
REGISTRO

los mismos, a la que se remite en caso necesario. El Doctor VICENTE SARUBBI, lo hace en nombre y representación del MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO, con Cédula Tributaria Nº MEC0463718-007, en su carácter de MINISTRO, cargo para el cual fuere nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 18.815, de fecha 11 de Febrero de 1997, que en su parte pertinente dice: "EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, DECRETA: Art. 1º: Nómbrase Ministro de Educación y Culto al Doctor Vicente Sarubbi en reemplazo del Doctor Nicanor Duarte Frutos. Art. 2º.-El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior. Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. Hay dos firmas ilegibles. Es copia fiel del original.-Y los señores ELADIO GOMEZ ROLON y MARIO ROSANILLA CATALDI, se hallan autorizados para la formalización de la presente escr. por Resolución Nº 37/95 de fecha 16 de noviembre de 1995, que en su parte resolutiva dice: RESUELVE: Artículo 1º.-Autorizar a la Intendencia Municipal a realizar los trámites legales ante el Parlamento Nacional, para la desafectación del Dominio Público Municipal, del predio ocupado de la Escuela JORGE A. GAIZA, identificada como Escuela Graduada N°2930 dentro de los siguientes límites: NORTE: mide (59.2[illegible]) cincuenta y nueve metros con veinte y dos centímetros y linda con calle pública.-EL SUR mide (47.74) cuarenta y siete metros con setenta y cuatro centímetros y linda con derechos privados.-EL ESTE mide (83.25) ochenta y tres metros con veinte y cinco centímetros y linda con derechos privados.-EL OESTE mide (81.13) ochenta metros con diecinueve centímetros [illegible]

CONTRATO
predio a
Ordenanza
a los inm
LA JUNTA
DEL MU
Firmados:
Gómez.
autorizac
que dicien
protocolo
ELADIO
representa
MATU
ESCRIBA G
EL CITA
calificado
tres dis
tres ser
mi
metros
tres co
metrid

de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original

ESCRIBANO: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: CHILE Nº 862 E/HUMAITA Y PIRIBEBUY
REGISTRO : 545

DERECHOS).- Artículo 2º.-Cumplido los trámites legales, transferir el predio al Ministerio de Educación y Culto, según las condiciones de la Ordenanza Nº 02/94. Artículo 3º.-Comuníquese a la Intendencia Municipal, a los interesados y cumplido archívese.-DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. Firmado: Rodolfo E. Castellani, Secretario Junta Municipal. Eladio Gómez. Presidente Junta Municipal.-Es copia fiel, doy fe. La autorización para este acto se desprende de la Ley Nº 1487 de fecha 10 de diciembre de 1997, que omito transcribir por haber agregado al protocolo una copia debidamente autenticada de la misma. Y los señores ELADIO GOMEZ ROLON Y MARIA BASILIA GATTI, DICEN: Que por la representación invocada y acreditada por este acto: TRANSFIEREN EN FORMA GRATUITA, a favor del MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO PARA ASIENTO DE LA ESCUELA GRADUADA Nº 2800 "JORGE ALBERTO RAIRA" del BARRIO SAN ISIDRO DEL CITADO MUNICIPIO, una fracción de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el Distrito de SAN LORENZO, cuyas dimensiones y linderos siguientes: AL NORTE: 59.13 m (cincuenta y nueve metros con veintitres centímetros), linda con calle pública; AL SUR mide 47.76 m (cuarenta y siete metros con setenta y seis centímetros) linda con derechos privados; AL ESTE mide 80.25 m (ochenta metros con veinticinco centímetros) linda con derechos privados; AL OESTE mide 80.19 m (ochenta metros con diecinueve centímetros) linda con calle pública.

CERTIFICO: Que la presente copia es auténtica del original. Conste.

Correspondo dicho inmueble a la comuna donante, por transferencia
1. gratuita que le hiciera la señora Maria Susana Zaccarello de Gastón,
2. según escritura número trescientos treinta y cuatro, de fecha veinte y
3. cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis, pasada ante el
4. Escribano Público Cesar Zacarias,
5. la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 2683, bajo
6. el Nº uno y al folio uno y siete, de fecha 12 de abril de 1976. El
7. inmueble de referencia no adeuda impuesto inmobiliario, como lo
8. justifica el certificado correspondiente Nº 12571, referente a la Cuenta
9. Corriente Nº 07-765-02; y asimismo no adeuda por otros impuestos según
10. informe de la Subsecretaría de Tributaciones, según certificado expedido
11. por el Registro respectivo que tengo a la vista y dejo agregado al
12. Protocolo. El inmueble deslindado no ha sufrido modificación,
13. restricción de dominio y no existe gravamen e interdicción ni sentencia
14. de inhabilitación alguna, pudiendo la donante disponer
15. libremente de sus bienes. Para la tributación correspondiente se
16. considera el Valor Fiscal de Inmueble y asciende la suma de GUARANIES DOS
17. MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO
18. (Gs.12.918.168).-, transmitiendo los derechos de propiedad, posesión y
19. dominio que a la donante tenía, obligándose por evicción y saneamiento de
20. ley, conforme a derecho. Y el señor VICENTE ARMEBI en su carácter de
21. MINISTRO DE EDUCACION Y CULTO ACEPTA EN NOMBRE DEL GOBIERNO NACIONAL
22. [illegible] las gracias a los donantes por el

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SECCION "B"

CERTIFICO: Que la presente foto copia es fiel del original. Capital

Nº 2432416

ESCRIBANO: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: CHILE Nº 862 E/HUMAITA Y PIRIBEBUY
REGISTRO : 545

conformidad y aceptación.-Previa lectura a los comparecientes, por mi la AUTORIZANTE, de lo consignado en la presente escritura se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad y aceptación la suscriben en mi presencia, como dicen acostumbrar hacerlo, de todo lo cual, de contenido y de que recibí personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes, doy fe.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - SECRETARIA GENERAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO - MINISTRO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - INTENDENCIA - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Notaria Escribana Pública

NOTA: Se expidió 1ra. copia para el MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO ,el 17/IV/1.993.-

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Mitarendaha
Mitarandu'a
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RUE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Informe para Directores de Instituciones Educativas
Cantidad de Matriculados por Oferta Educativa

Codigo Establecimiento: 1114027
Nombre Institución: ESCUELA BÁSICA N° 2393 JORGE ALCIBIADES GADEA
Codigo Institución: 8501
Departamento: Central
Codigo Oferta: 14054
Distrito: San Lorenzo
Periodo: 2020

Curso	Sección	Turno	Especialidad	Matrícula
1° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	32
1° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	30
2° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	35
2° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	30
3° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	29
3° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	26
4° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	31
4° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	32
5° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	30
5° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	38
6° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	18
6° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	24
7° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	30
7° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	32
8° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	23
8° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	35
9° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	29
9° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	28
			Total Matriculados:	532

*******Fin de Informe******

07/08/2020 11:41

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Ministerio de
EDUCACIÓN · CIENCIAS

RUE

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Informe para Directores de Instituciones Educativas
Cantidad de Matriculados por Oferta Educativa

Codigo Establecimiento: 1114027
Nombre Institución: ESCUELA BÁSICA N° 2393 JORGE ALCIBIADES GADEA
Codigo Institución: 8501
Departamento: Central
Codigo Oferta: 1288
Distrito: San Lorenzo
Periodo: 2020

Curso	Sección	Turno	Especialidad	Matricula
Jardin de Infantes	A	Tarde	Sin Especialidad	17
Jardin de Infantes	A	Mañana	Sin Especialidad	19
Pre Escolar	A	Mañana	Sin Especialidad	29
Pre Escolar	A	Tarde	Sin Especialidad	28
			Total Matriculados:	93

********Fin de Informe********

07/08/2020 11:42

MEMORÁNDUM C.P.I. Nº 1048/2020

A: **Sra. NELIDA LÓPEZ,** *Coordinadora Interina, Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia - UEPP*

De: **Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila.** *Coordinadora. Coordinación de Proyectos de Infraestructura-UEPP*

Arq. *Catherine Larrieur.* *Especialista en Proyectos y Diseños – CPI - UEPP*

Asunto: **Respuesta al MEMO 407/2020 – Solicitud de reemplazo de la Esc. Bas. N° 85 Rca. de Honduras.**

Fecha : **21/08/2020.**

Nos dirigimos a Ud. en relación a la CVE 02/2019- Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" – Plurianual – ID N°: 356942, con el fin de solicitar que las gestiones administrativas de "Solicitud de cambio de sitio de construcción", las realice la coordinación a su cargo, debido que esta Coordinación se encuentra a cargo de la ejecución de las obras en los sitios indicados y aprobados por su coordinación.

Cabe mencionar que el Pliego de Bases y Condiciones especifica de los Administradores del contrato:

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la UEPP, la Coordinación de Proyectos de Primera Infancia conjuntamente con la Dirección de Educación Inicial – Ministerio de Educación y Ciencias y la Coordinación de Proyectos de Infraestructura.

Aguardamos los documentos correspondientes para emitir la Orden de Servicio N° 1 y dar inicio a los trabajos correspondientes a desarrollo de proyecto ejecutivo y obras de construcción de la institución que nos indique la Coordinación a su cargo.

Sin otro particular me despido, no sin antes desearle una jornada exitosa.

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 4587
Recibido por: Laura

DIA	MES	AÑO	HORA
21	08	2020	14:45

Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Arq. Catherine Larrieur
Especialista en Proyectos y Diseños

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM CPE N° 450/2020

A : **PATRICIA SÁNCHEZ,** *Coordinadora*
Coordinación Proyectos de Infraestructura

DE : **NELIDA LOPEZ DE LEZCANO,** *Coordinadora Interina*
Coordinación de Proyectos Educativos

FECHA : 1 de setiembre del 2020

REFERENCIA : SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO
ESCUELA BÁSICA 82 RCA. DE HONDURAS

A la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, se remite memorándum N° 286/20 CPPI, solicitando informe técnico de parte de fiscalización de obras de manera a contemplar dicha información en la solicitud de adenda para el cambio de institución, así como otras documentaciones obrantes en la dependencia a su cargo, para continuar el proceso correspondiente.

Dicho informe se requiere en carácter URGENTE.

Se adjunta antecedentes.

Atentamente.

U.E.P.P. MEC			
Exp. Nº: 4709			
Recibido por:			
DIA	MES	AÑO	HORA
01	09	2020	13:36

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM CPPI N° 286/2020

A : **NÉLIDA LÓPEZ DE LEZCANO,** Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

DE : **DAISY ARRIOLA,** Coordinadora
Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia

Daisy Nurimar Arriola
Coordinadora
Programa Primera Infancia
UEPP-MEC

FECHA : 1 de setiembre del 2020

REFERENCIA : SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO DE LA ESCUELA BÁSICA 82 RCA. DE HONDURAS

Por su intermedio, a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura se solicita informe técnico de parte de fiscalización de obras de manera a contemplar dicha información en la solicitud de adenda para el cambio de institución, así como otras documentaciones obrantes en la dependencia a su cargo, para continuar el proceso correspondiente.

Dicho informe se requiere en carácter urgente para proceder al pedido de adenda ante la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.

Se adjunta Memorándum CPI N° 1048/20.

Atentamente.

MEMORÁNDUM C.P.I. Nº 1048/2020

A: **Sra. NELIDA LÓPEZ,** *Coordinadora Interina, Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia - UEPP*

De: **Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila.** *Coordinadora. Coordinación de Proyectos de Infraestructura-UEPP*

Arq. *Catherine Larrieur.* *Especialista en Proyectos y Diseños – CPI - UEPP*

Asunto: **Respuesta al MEMO 407/2020 – Solicitud de reemplazo de la Esc. Bas. N° 85 Rca. de Honduras.**

Fecha : **21/08/2020.**

Nos dirigimos a Ud. en relación a la CVE 02/2019- Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" – Plurianual – ID N°: 356942, con el fin de solicitar que las gestiones administrativas de "Solicitud de cambio de sitio de construcción", las realice la coordinación a su cargo, debido que esta Coordinación se encuentra a cargo de la ejecución de las obras en los sitios indicados y aprobados por su coordinación.

Cabe mencionar que el Pliego de Bases y Condiciones especifica de los Administradores del contrato:

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la UEPP, la Coordinación de Proyectos de Primera Infancia conjuntamente con la Dirección de Educación Inicial – Ministerio de Educación y Ciencias y la Coordinación de Proyectos de Infraestructura.

Aguardamos los documentos correspondientes para emitir la Orden de Servicio N° 1 y dar inicio a los trabajos correspondientes a desarrollo de proyecto ejecutivo y obras de construcción de la institución que nos indique la Coordinación a su cargo.

Sin otro particular me despido, no sin antes desearle una jornada exitosa.

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 4587
Recibido por: Laura

DIA	MES	AÑO	HORA
21	08	2020	14.45

Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Arq. Catherine Larrieur
Especialista en Proyectos y Diseños

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
COORDINACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN DE PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

PROGRAMA EDUCATIVO

"EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

INFORME TÉCNICO

En el marco del Programa Educativo Primera Infancia *"Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado"*, se ha llevado a cabo la CVE N° 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" - Plurianual - ID N° 356.942, una de las instituciones a ser beneficiadas con la construcción de espacios para prejardín y jardín, es la Escuela Básica N° 82 República de Honduras, del distrito de Ypacaraí, del Departamento Central, la cual forma parte del Contrato N° 13/2019 suscrito con la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. de fecha 14 de octubre de 2019, cuyo monto máximo a pagar es de ₲ 5.064.346.585 (guaraníes cinco mil sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y cinco) IVA incluido. Dicha institución no cuenta con la superficie de terreno suficiente para la construcción del prototipo de primera infancia, según el informe de verificación de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura.

Al respecto, se describe la cronología de los antecedentes según se detalla a continuación;

1- En fecha 29 de mayo con Expediente UEPP N° 2140 según Memorándum de CPI, se solicita instrucciones del procedimiento a llevar a cabo en la Escuela Básica N° 82 República de Honduras, considerando la verificación del espacio físico realizado por la Arquitecta Catherine Larrieur para el inicio de obra, cuyo resumen se detalla:

P/A
Nélida López
Coordinadora Interina
de Proyectos Educativos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

-La institución cuenta con un patio de recreación de 40m. de largo y 11m. de ancho aproximadamente, 440m2.
-El escenario ocupa 52.8m2 del total del patio, tiene una altura de 1.00m.; cuenta con techo de chapa y pilares metálicos.
-La cancha de vóley implantada en el centro del patio recreativo, ocupa aproximadamente 190m2.
-Para el área libre de esparcimiento alternativo al que se visualiza en el plano adjunto a la nota.

2- Con expediente N° 2503 del 12 de mayo, se informa a la Dirección General de Educación Inicial (DGEI) que la Escuela Básica N° 82 República de Honduras, seleccionada por parte de la misma para ser beneficiada con la construcción de un espacio para pre jardín y jardín (prototipo I), no cuenta con espacio físico suficiente para la construcción, según el informe realizado por la Arquitecta Catherine Larrieur de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura dependiente de la UEPP, y se solicita a la DGEI la toma de decisiones de manera a dar continuidad al proceso adjudicado y al cumplimiento de las metas establecidas

3- Adicionalmente, en fecha 28 de mayo del corriente año, con expediente N° 2578, ingresa una nota de reiteración de la empresa Sociedad Constructora Chaco S.A., solicitando definición de la situación por falta de espacio físico en dicha institución, además manifiesta que por vía correo institucional han manifestado la situación planteada a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura con copia a la empresa fiscalizadora Chaco S.

4- Ante el informe de la Dirección General de Educación Inicial, para realizar el reemplazo de la Escuela Básica N° 82 República de Honduras de Ypacaraí, por la Esc. Básica N° 2393 Jorge Alcibíades del distrito de San Lorenzo, del Departamento Central, adjuntan el título de propiedad y los datos del RUE, contemplando 93 alumnos del nivel inicial, y 593 el total desde el primer al tercer ciclo de la EEB, de manera a llevar a cabo las construcciones previstas en el llamado con ID 356.942 y dar cumplimiento a las metas establecidas, por lo que se solicita a la Coordinación de Infraestructura, mediante expediente N°4450 del 13 de agosto, realizar las gestiones para el reemplazo.

P/A

Nélida López
Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

5- En respuesta a dicha solicitud, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, menciona que tienen a su cargo la ejecución de las obras y solicita a la Coordinación de Proyectos Educativos se encargue de las gestiones pertinentes mencionando el PBC de los administradores del contrato.

Como consecuencia del análisis realizado, esta Coordinación como administradora del contrato considera necesario plantear una alternativa de solución para la sustitución de la Institución beneficiada, teniendo en cuenta lo previsto en el PBC no está siendo afectada ni alterada ya que solo existe una sustitución de espacio debido a las exigencias establecidas en el Programa de Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional, tampoco se dan circunstancias más ventajosas al proveedor, las modificaciones propuestas consiste en la Escuela Básica N° 82 República de Honduras de Ypacaraí, por la Esc. Básica N° 2393 Jorge Alcibíades del distrito de San Lorenzo, ambas del Departamento Central.

Cuadro Comparativo

CENTRAL: Esc. Bas. N° 82 Rca de Honduras - PROTOTIPO 1 - SEGUN PBC			CENTRAL: Esc. Bas. N° 2393 Jorge Alcibiades - PROTOTIPO 1 - SEGUN MODIFICACIÓN		
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	*ITEMS*	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION
1	72131601-002	Trabajos de gabinete	1	72131601-002	Trabajos de gabinete
1.1		Diseño arquitectónico detallado, diseño y cálculo estructural e instalaciones en general. Estudios preliminares, estudios de suelo y programación.	1.1		Diseño arquitectónico detallado, diseño y cálculo estructural e instalaciones en general. Estudios preliminares, estudios de suelo y programación.
2	72131601-002	Preparación de obra	2	72131601-002	Preparación de obra
2.1		Limpieza y preparación del terreno, incluye acarreo y retiro	2.1		Limpieza y preparación del terreno, incluye acarreo y retiro
2.2		Replanteo y marcación de obra	2.2		Replanteo y marcación de obra
2.3		Cartel de obra	2.3		Cartel de obra
2.4		Vallado de obra	2.4		Vallado de obra
2.5		Obrador	2.5		Obrador
3	72131601-003	Excavaciones y relleno	3	72131601-003	Excavaciones y relleno
3.1		Excavación para cimientos	3.1		Excavación para cimientos
3.2		Excavación Zapata de H°A°	3.2		Excavación Zapata de H°A°
3.3		Relleno y apisonado de terreno, hasta el nivel superior del encadenado inferior.	3.3		Relleno y apisonado de terreno, hasta el nivel superior del encadenado inferior.
4	72131601-004	Estructura de H°A°	4	72131601-004	Estructura de H°A°

P/A

Nélida López
Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CENTRAL: Esc. Bas. N° 82 Rca de Honduras - PROTOTIPO 1 – SEGÚN PBC			CENTRAL: Esc. Bas. N° 2393 Jorge Alcibiades - PROTOTIPO 1 – SEGÚN MODIFICACIÓN		
4.1		Zapata H°A°	4.1		Zapata H°A°
4.2		Encadenado inferior de H°A° 15x35	4.2		Encadenado inferior de H°A° 15x35
4.3		Encadenado superior de H°A° 15x35	4.3		Encadenado superior de H°A° 15x35
4.4		Pilar de H°A°	4.4		Pilar de H°A°
4.5		Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	4.5		Loseta de H°A° sobre puerta de acceso
4.6		Loseta de H°A° para asientos en galería(parrilla Ø 8) Medidas segun plano	4.6		Loseta de H°A° para asientos en galería(parrilla Ø 8) Medidas segun plano
4.7		Viga cumbrera	4.7		Viga cumbrera
5	72131601-004	Fundaciones	5	72131601-004	Fundaciones
5.1		Pilotes de H°A°, diámetro 0,30m	5.1		Pilotes de H°A°, diámetro 0,30m
5.2		Viga de fundación de H°A° 0,30x0,30m	5.2		Viga de fundación de H°A° 0,30x0,30m
6	72102504-003	Muros de nivelación	6	72102504-003	Muros de nivelación
6.1		De 0,60 cm para pilares	6.1		De 0,60 cm para pilares
6.2		de 0.30 cm para mamposterías.	6.2		de 0.30 cm para mamposterías.
7	72102504-003	Muros de elevación	7	72102504-003	Muros de elevación
7.1		De 0.15 común, revoque ambas caras	7.1		De 0.15 común, revoque ambas caras
7.2		De 0.15 visto una cara con ladrillo común prensado	7.2		De 0.15 visto una cara con ladrillo común prensado
7.3		Pilar de 0,40 x 0,40 , mampostería revocado	7.3		Pilar de 0,40 x 0,40 , mampostería revocado
7.4		Capitel de pilares, moldura sencilla	7.4		Capitel de pilares, moldura sencilla
8	72131601-006	Aislación Asfáltica	8	72131601-006	Aislación Asfáltica
8.1		Aislación horizontal 0,30 - 3 caras (a cajón)	8.1		Aislación horizontal 0,30 - 3 caras (a cajón)
8.2		Aislación vertical con panderete	8.2		Aislación vertical con panderete
8.3		De Cantero (interior) pintura de aislación de base + 4 caras perimetrales	8.3		De Cantero (interior) pintura de aislación de base + 4 caras perimetrales
9	72131701-007	Obra Exterior	9	72131701-007	Obra Exterior
9.1		Escalera de acceso. Escalones de 18x30cm	9.1		Escalera de acceso. Escalones de 18x30cm
9.2		Canal de desagüe pluvial a cielo abierto. 0.60m	9.2		Canal de desagüe pluvial a cielo abierto. 0.60m
10	72131601-999	Dintel	10	72131601-999	Dintel
10.1		Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8.	10.1		Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8.
11	72131601-009	Contrapiso	11	72131601-009	Contrapiso
11.1		Contrapiso de H° de cascotes 10cm sobre terreno compactado. Incluye el area del guarda obra y galería.	11.1		Contrapiso de H° de cascotes 10cm sobre terreno compactado. Incluye el area del guarda obra y galería.
12	72131601-007	Techo	12	72131601-007	Techo
12.1		Techo de tejas y tejuelones con colocación de tirantes de H°A° y listón de boca	12.1		Techo de tejas y tejuelones con colocación de tirantes de H°A° y listón de boca
12.2		Techo de chapas termoacústicas. Panel térmico de láminas de acero galvanizado y prepintado, núclleo de poliestireno expandido (EPS) e: 10cm. Certificado por la INTN	12.2		Techo de chapas termoacústicas. Panel térmico de láminas de acero galvanizado y prepintado, núclleo de poliestireno expandido (EPS) e: 10cm. Certificado por la INTN
13	72131601-008	Revoques	13	72131601-008	Revoques

P/A

Nélida López
Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CENTRAL: Esc. Bas. N° 82 Rca de Honduras - PROTOTIPO 1 – SEGÚN PBC			CENTRAL: Esc. Bas. N° 2393 Jorge Alcibiades - PROTOTIPO 1 – SEGÚN MODIFICACIÓN		
13.1		De paredes exteriores. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor	13.1		De paredes exteriores. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor
13.2		De paredes interiores. Salpicado 1:3 a + revoque fino 1.2cm de espesor	13.2		De paredes interiores. Salpicado 1:3 a + revoque fino 1.2cm de espesor
13.3		De pilares en galería (0,40 x 0,40) Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor	13.3		De pilares en galería (0,40 x 0,40) Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor
13.4		De cantero(interior y exterior del mismo) Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor	13.4		De cantero(interior y exterior del mismo) Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor
13.5		De viga cumbrera + viga galería y voladizo de encadenado. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor	13.5		De viga cumbrera + viga galería y voladizo de encadenado. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor
13.6		De nivelación y de panderete encadenado inferior. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor	13.6		De nivelación y de panderete encadenado inferior. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor
13.7		De mochetas. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor	13.7		De mochetas. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor
13.8		De paredes en sanitarios. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor	13.8		De paredes en sanitarios. Salpicado 1:3 a dos capas + Azotada impermeable 1:3 + revoque fino 1.2cm de espesor
14	72131601-009	Carpeta	14	72131601-009	Carpeta
14.1		Carpeta para piso de cerámico antideslizante (En sanitarios)	14.1		Carpeta para piso de cerámico antideslizante (En sanitarios)
15	72131601-009	Piso y azulejo	15	72131601-009	Piso y azulejo
15.1		Provisión y colocación de piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cm.	15.1		Provisión y colocación de piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cm.
15.2		Provisión y colocación de zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm	15.2		Provisión y colocación de zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm
15.3		Provisión y colocación de piso cerámico (PEI5) antideslizante de 30 x 30 cm. Pendiente hacia rejilla. Sanitario	15.3		Provisión y colocación de piso cerámico (PEI5) antideslizante de 30 x 30 cm. Pendiente hacia rejilla. Sanitario
15.4		Provisión y colocación de piso táctil de alerta y direccional	15.4		Provisión y colocación de piso táctil de alerta y direccional
15.5		Provisión y colocación de azulejo de 20x20 con pastina hidrófuga - Clase A.	15.5		Provisión y colocación de azulejo de 20x20 con pastina hidrófuga - Clase A.
16	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal	16	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal
16.1		Hormigón ranurado antideslizante, bordillos laterales de 10cm de altura. Pendiente máxima 6%, desarrollo acorde a la pendiente (variable según desnivel presentado en obra); pasamanos laterales caño de 5cm de diámetro (dos alturas 70 y 90cm) Acorde a la norma de INTN N°45 Accesibilidad.	16.1		Hormigón ranurado antideslizante, bordillos laterales de 10cm de altura. Pendiente máxima 6%, desarrollo acorde a la pendiente (variable según desnivel presentado en obra); pasamanos laterales caño de 5cm de diámetro (dos alturas 70 y 90cm) Acorde a la norma de INTN N°45

P/A

Nélida López
Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CENTRAL. Esc. Bas. N° 82 Rca de Honduras - PROTOTIPO 1 - SEGÚN PBC			CENTRAL. Esc. Bas. N° 2393 Jorge Alcibiades - PROTOTIPO 1 - SEGÚN MODIFICACIÓN		
					Accesibilidad.
17	72102601-001	Carpintería metálica	17	72102601-001	Carpintería metálica
17.1		P1-Provisión y colocación de puerta metálica de 0,70 x 2,10 con marco y herrajes. Cerradura tipo palanca	17.1		P1-Provisión y colocación de puerta metálica de 0,70 x 2,10 con marco y herrajes. Cerradura tipo palanca
17.2		P2-Provisión y colocación de puerta doble metálica de 1,60 x 2,30 con marco y herrajes. Cerradura tipo palanca	17.2		P2-Provisión y colocación de puerta doble metálica de 1,60 x 2,30 con marco y herrajes. Cerradura tipo palanca
17.3		Provisión y colocación de puerta metálica de 0,60 x 1,50 y una unidad de 1,00x1,50m con marco y herrajes. Para box de baño.	17.3		Provisión y colocación de puerta metálica de 0,60 x 1,50 y una unidad de 1,00x1,50m con marco y herrajes. Para box de baño.
17.4		Provisión y colocación de puerta metálica de 1,00 x 1,50 con marco y herrajes. Para box de baño.	17.4		Provisión y colocación de puerta metálica de 1,00 x 1,50 con marco y herrajes. Para box de baño.
17.5		Puerta corta fuego RF180, aislamiento térmico en lana de alta densidad, 3 bisagras reforzadas, barra antipanico. Espesor de hora 58mm, espesor de chapa 0.8mm. Acabado rojo. Ajustada a la norma	17.5		Puerta corta fuego RF180, aislamiento térmico en lana de alta densidad, 3 bisagras reforzadas, barra antipanico. Espesor de hora 58mm, espesor de chapa 0.8mm. Acabado rojo. Ajustada a la norma
17.6		Provisión y colocación de mueble metálico a colocar bajo la mesada de ganito del baño. Puertas con rejilla tipo persiana. Cerradura tipo palanca	17.6		Provisión y colocación de mueble metálico a colocar bajo la mesada de ganito del baño. Puertas con rejilla tipo persiana. Cerradura tipo palanca
18	72102601-001	Carpintería de aluminio anodizado Aberturas de vidrio templado 10mm Incoloro Medida de hojas según plano con sistema de cierre de seguridad fijo en la cara exterior Planchas de metal desplegado pesado acero SAE 1010 20x12mm espesor 3,5mm incluye pintura color claro (a definir con el fiscal)	18	72102601-001	Carpintería de aluminio anodizado Aberturas de vidrio templado 10mm Incoloro Medida de hojas según plano con sistema de cierre de seguridad fijo en la cara exterior Planchas de metal desplegado pesado acero SAE 1010 20x12mm espesor 3,5mm incluye pintura color claro (a definir con el fiscal)
18.1		V1-Ventana con paño fijo y movil de 1,50m x 0,80m.	18.1		V1-Ventana con paño fijo y movil de 1,50m x 0,80m.
18.2		V1' - Ventana con paño fijo de 1,50m x 1,00m.	18.2		V1' - Ventana con paño fijo de 1,50m x 1,00m.
18.3		V2 - Ventana con paño fijo y movil de 2,50m x 1,00m. (con refuerzo intermedio con tubo de 10x10).	18.3		V2 - Ventana con paño fijo y movil de 2,50m x 1,00m. (con refuerzo intermedio con tubo de 10x10).
18.4		V2' - Ventana con paño fijo de 2,50m x 0,80m. (con refuerzo intermedio con tubo de 10x10)	18.4		V2' - Ventana con paño fijo de 2,50m x 0,80m. (con refuerzo intermedio con tubo de 10x10)
18.5		V2 - Ventana con paño fijo y movil de 1,50m x 2,30m. (con refuerzo intermedio con tubo de 10x10).	18.5		V2 - Ventana con paño fijo y movil de 1,50m x 2,30m. (con refuerzo intermedio con tubo de 10x10).
18.6		V3 - Ventana con paño batiente de 0,80m x 0,80m.	18.6		V3 - Ventana con paño batiente de 0,80m x 0,80m.
18.7		V1' - Ventana con paño fijo de 1,70m x 1,70m. Sala de descanso.	18.7		V1' - Ventana con paño fijo de 1,70m x 1,70m. Sala de descanso.
18.8		V2 - Ventana con paño fijo y movil de 1,70m x 1,80m. (con refuerzo intermedio con tubo	18.8		V2 - Ventana con paño fijo y movil de 1,70m x 1,80m. (con refuerzo

P/A
Nélida López
Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CENTRAL. Esc. Bas. N° 82 Rca de Honduras - PROTOTIPO 1 - SEGÚN PBC			CENTRAL. Esc. Bas. N° 2393 Jorge Alcibiades - PROTOTIPO 1 - SEGUN MODIFICACION		
		de 10x10).			intermedio con tubo de 10x10).
19	72131601-012	Pintura	19	72131601-012	Pintura
19.1		Interior. Lijado+sellador+ latex interior color blanco	19.1		Interior. Lijado+sellador+ latex interior color blanco
19.2		Exterior del bloque e interior en sanitario. Lijado + base antimoho + latex exterior color blanco.	19.2		Exterior del bloque e interior en sanitario. Lijado + base antimoho + latex exterior color blanco.
19.3		Pilares. Lijado + base antimoho + latex exterior color blanco.	19.3		Pilares. Lijado + base antimoho + latex exterior color blanco.
19.4		Tratamiento de ladrillo visto, ácido muriatico + Siliconado natural.	19.4		Tratamiento de ladrillo visto, ácido muriatico + Siliconado natural.
19.5		De aberturas metálicas. Base anti óxido + esmalte sintético color grafito. Ambas caras + marco y contramarco.	19.5		De aberturas metálicas. Base anti óxido + esmalte sintético color grafito. Ambas caras + marco y contramarco.
19.6		Viga cumbrera, viga galeria, y voladizos de encadenados. Lijado + latex para exterior.	19.6		Viga cumbrera, viga galeria, y voladizos de encadenados. Lijado + latex para exterior.
19.7		Mueble metálico bajo mesada del baño. Base antióxido + esmalte sintético color grafito.	19.7		Mueble metálico bajo mesada del baño. Base antióxido + esmalte sintético color grafito.
19.8		Canaleta con base antioxido y terminación con esmalte sintetico. Color a grafito	19.8		Canaleta con base antioxido y terminación con esmalte sintetico. Color a grafito
19.9		Pizarrón fijo de 1,50 x 3,00 con marco y porta tiza	19.9		Pizarrón fijo de 1,50 x 3,00 con marco y porta tiza
20	72102304-006	Desagüe cloacal	20	72102304-006	Desagüe cloacal
20.1		Instalación cloacal	20.1		Instalación cloacal
20.2		Registro 40x 40 con tapa doble	20.2		Registro 40x 40 con tapa doble
20.3		Registro 60 x 60 con tapa doble	20.3		Registro 60 x 60 con tapa doble
20.4		Cámara séptica 1.90 x 1.15 x 1.20	20.4		Cámara séptica 1.90 x 1.15 x 1.20
20.5		Pozo ciego 2.00 x 2.50	20.5		Pozo ciego 2.00 x 2.50
21	72102304-005	Desagüe pluvial	21	72102304-005	Desagüe pluvial
21.1		Canaletas y bajada de chapa galvanizada N°26, desarrollo de canaleta 40cm. Bajada hasta registro.	21.1		Canaletas y bajada de chapa galvanizada N°26, desarrollo de canaleta 40cm. Bajada hasta registro.
21.2		Registro de 40x 40, con revoque interior, profundidad según nivelacion del terreno. Incluye marco con rejilla metalica desmontable. Debe conectarse al canal a cielo abierto	21.2		Registro de 40x 40, con revoque interior, profundidad según nivelacion del terreno. Incluye marco con rejilla metalica desmontable. Debe conectarse al canal a cielo abierto
22	72102304-002	Instalación de Agua Corriente, artefactos y equipamiento	22	72102304-002	Instalación de Agua Corriente, artefactos y equipamiento
22.1		Instalación completa de agua corriente, incluye boca para bebedero dentro del aula(ubicación según plano) Caños termofusión	22.1		Instalación completa de agua corriente, incluye boca para bebedero dentro del aula(ubicación según plano) Caños termofusión
22.2		Provisión y colocación de Artefactos sanitarios, (incluye la tapa para el inodoro de PcD), alturas según plano. Griferias tipo monocomando o con pulsador y ducha higienica (dentro del box para personas con discapacidad+ Mesada de Granito en dos alturas(segun plano), incluye guarda y polleron.	22.2		Provisión y colocación de Artefactos sanitarios, (incluye la tapa para el inodoro de PcD), alturas según plano. Griferias tipo monocomando o con pulsador y ducha higienica (dentro del box para personas con discapacidad+ Mesada de Granito en dos alturas(segun plano), incluye

P/A
Nélida López
Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CENTRAL: Esc. Bas. N° 82 Rca de Honduras - PROTOTIPO 1 - SEGÚN PBC			CENTRAL: Esc. Bas. N° 2393 Jorge Alcibiades - PROTOTIPO 1 - SEGÚN MODIFICACIÓN		
					guarda y polleron.
22.3		Espejo de 0,40 x 1,40. Para mesada baja	22.3		Espejo de 0,40 x 1,40. Para mesada baja
23	72102304-002	Calentador de agua solar	23	72102304-002	Calentador de agua solar
23.1		Tambor de 200litros con soporte + un módulo de chapa de 1.20 x 1.20 m que contiene una serpentina de caño termofusión, base y tapa de chapa galvanizada pintada con base galvanizante y pintura acrílica con elastómero (color negro)	23.1		Tambor de 200litros con soporte + un módulo de chapa de 1.20 x 1.20 m que contiene una serpentina de caño termofusión, base y tapa de chapa galvanizada pintada con base galvanizante y pintura acrilica con elastómero (color negro)
24	72102304-006	Campo de infiltración. Para sistema cloacal.	24	72102304-006	Campo de infiltración. Para sistema cloacal.
24.1		Provisión y colocación de drenes con manta porosa filtrante, trituradas y tubos filtros de 150mm., para campo de infiltración. Para sistema cloacal.	24.1		Provisión y colocación de drenes con manta porosa filtrante, trituradas y tubos filtros de 150mm., para campo de infiltración. Para sistema cloacal.
25	72102304-005	Colector pluvial	25	72102304-005	Colector pluvial
25.1		Colector pluvial, tipo tanque australiano de 3.000lts., con sistema de bombeo, conectado al sistema.	25.1		Colector pluvial, tipo tanque australiano de 3.000lts., con sistema de bombeo, conectado al sistema.
26	72131601-001	Instalación eléctrica	26	72131601-001	Instalación eléctrica
26.1		Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y nuetro	26.1		Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y nuetro
26.2		Disyundor diferencial	26.2		Disyundor diferencial
26.3		Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	26.3		Instalación del tablero comando de ventiladores TCV
26.4		Alimentación de los circuitos de luces. Cable 4mm	26.4		Alimentación de los circuitos de luces. Cable 4mm
26.5		Alimentación de los circuitos de tomas. Dos a ubicar en galeria. Cable de 4mm	26.5		Alimentación de los circuitos de tomas. Dos a ubicar en galeria. Cable de 4mm
26.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	26.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores
26.7		Alimentación de los circuitos de A.A	26.7		Alimentación de los circuitos de A.A
26.8		Registros de patio con revoque interior, jabalina, ductos rígidos PVC. Revoque interior y tapa losa de H°A°, con manija movil.	26.8		Registros de patio con revoque interior, jabalina, ductos rígidos PVC. Revoque interior y tapa losa de H°A°, con manija movil.
27	72131601-001	Artefactos eléctricos	27	72131601-001	Artefactos eléctricos
27.1		Artefactos Led, equivalente a 500lm por espacio	27.1		Artefactos Led, equivalente a 500lm por espacio
27.2		Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	27.2		Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro
27.3		Tablero TCVde 2 AG con barras de fase y neutro	27.3		Tablero TCVde 2 AG con barras de fase y neutro
27.4		Ventilador de techo de 56"	27.4		Ventilador de techo de 56"
27.5		Alimentacion al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2	27.5		Alimentacion al tablero existente c/cable NYY de 2x6 mm2

P/A

Nélida López
Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CENTRAL: Esc. Bas. N° 82 Rca de Honduras - PROTOTIPO 1 - SEGÚN PBC			CENTRAL: Esc. Bas. N° 2393 Jorge Alcibiades - PROTOTIPO 1 - SEGÚN MODIFICACIÓN		
27.6		Provisión, instalación y puesta en marcha de equipo de AA de 24000BTU	27.6		Provisión, instalación y puesta en marcha de equipo de AA de 24000BTU
28	92121702-002	Instalación de sistema contra incendios	28	92121702-002	Instalación de sistema contra incendios
28.1		Provisión y colocación de extintor de 6 kilos ABC	28.1		Provisión y colocación de extintor de 6 kilos ABC
28.2		Provisión y colocación de detectores humo / calor. (a batería)	28.2		Provisión y colocación de detectores humo / calor. (a batería)
28.3		Señaletica. Cartel de salida de emergencia flecha puerta.	28.3		Señaletica. Cartel de salida de emergencia flecha puerta.
28.4		Iluminación de emergencia	28.4		Iluminación de emergencia
29	72131601-013	Limpieza de obra	29	72131601-013	Limpieza de obra
29.1		Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra. Incluir toda el área perimetral que fuera afectado por la obra, dejar limpio y condiciones para su habilitación y uso.	29.1		Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra. Incluir toda el área perimetral que fuera afectado por la obra, dejar limpio y condiciones para su habilitación y uso.

Teniendo en cuenta el informe técnico de la Arquitecta Catherine Larrieur, es necesario y pertinente sustituir la institución considerando que la misma no cuenta con el espacio físico para la construcción la CVE N° 02/2019 "Construcción de Espacios Educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" - Plurianual - ID N° 356.942, a fin de cumplir con las metas establecidas. En este sentido se considera que los cambios que se introducirán no van a desnaturalizar o transformar sustancialmente el objeto del Contrato. Existiendo una relación directa entre lo solicitado y el objeto del Contrato original, se da el caso que la sustitución de la institución es necesaria conforme a la verificación y el análisis realizado por la CPI, según Informe Técnico de fecha 29 de mayo con Expediente UEPP N° 2140 según Memorándum de CPI.

El pedido de sustitución se encuentra dentro del plazo de ejecución, que la vigencia del referido contrato es hasta 31 de diciembre del año 2020. Y la garantía de Fiel cumplimiento - Póliza N° 1503002748, cuenta con vigencia hasta el 25/02/2021.

En este contexto, se concluye que, amparados en lo establecido en el *El Art. 62 de la Ley 2051/03, aplicable a este caso en particular, señala que: "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar, complementar una obra determinada debido a causas*

P/A

Nélida López
Coordinadora Interina
Coordinación de Proyectos Educativos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato.

Por todo lo expuesto, y considerando la exposición acabada y circunstanciada de los motivos que justifica el convenio modificatorio de sustitución de instituciones para construcción de la Escuela Básica N° 2393 Jorge Alcibíades, la Coordinación del Programa Educativo Primera Infancia aprueba la sustitución de institución en base al informe de verificación realizado por la Arquitecta Catherine Larrierur de la Coordinación de Infraestructura, por lo tanto, se solicita proceder a la realización de los trámites pertinente para la suscripción de la Adenda correspondiente.

P/A

Mélida López
dinadora Interina
de Proyectos Educativos